Bogotá, 18 de enero de 2024

Doctora
ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Atn: Subdirectora de Nutrición
Secretaría Distrital de Integración Social
zfonseca@sdis.gov.co, ajimenez@sdis.gov.co
Cra 7 No. 32-16
Cuidad

REF: ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONVENIO 6608-2023 – MI SEGUNDO HOGAR

Respetada Dra Zulma, reciba un cordial saludo

De manera atenta me permito dar respuesta positiva a la propuesta de ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN **(REINVERSIÓN, ADICIÓN, PRÓRROGA Y OTRO SÍ MODIFICATORIO)**, del convenio 6608 de 2023, perteneciente al comedor Mi Segundo Hogar de la localidad de Kennedy, bajo las siguientes condiciones:

Reinversión de recursos por inejecución	
Valor reinversión de recursos - Aportes SDIS	$2.465.630
Valor reinversión de recursos - Aportes Asociado	$4.106.823
Total valor reinversión de recursos	$6.572.453
Adición	
Valor adición aportes SDIS	$205.029.426
Valor adición aportes Asociado (en especie)	$5.284.376
Total valor adición	$210.313.802
Prórroga	
Prórroga plazo de ejecución (meses)	2,73
Fecha final de ejecución	30 / 04 / 2024
Otro sí Modificatorio	

MODIFICAR en la estructura de costos, el costo asignado al rubro de costo variable referente al Valor Minuta de Alimentos y el rubro de costos fijos correspondiente a talento humano para los perfiles de operarios (as) y auxiliares administrativos, conforme los incrementos contemplados en el IPC y SMLV, decretados por el Gobierno Nacional, de la siguiente manera:

Valor Minuta – Alimentos 2023	IPC de cierre 2023	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 6.830	9.28%	$ 7.464

Talento humano (Operarios (as) y Auxiliar administrativo)	Incremento SMMLV	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 1.949.171	12,07%	$ 2.189.621

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a lo que se requiera para formalizar dicho proceso.

Atentamente,

GIOVANNI MENDEZ GUEVARA
Representante Legal
Corporación Sua Za